ACTA N° 032-2022 ***25 DE ABRIL DEL 2022***

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***
	ARTÍCULO 1.-	***VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.***
	ARTÍCULO 2.-	***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
	ARTÍCULO 3-	***INFORME VERBAL SOBRE EL CIBERATAQUE RECIBIDO CONTRA LA INSTITUCIÓN EL DÍA SABADO 23 DE ABRIL***
	ARTÍCULO 4.-	***ENTREGA ACTAS ANTERIORES Nº 019-2022 Y 020-2022, PARA QUE PARA QUE JUNTO CON LAS ACTAS 015-2022, 016-2022, 017-2022 Y 018-2022 SEAN APROBADAS EN LA SESIÓN N° 033-2022 A CELEBRARSE EL PRÓXIMO MIERCOLES 27 DE ABRIL DEL 2022***
CAPITULO II		***INFORMES DE LA AUDITORÍA.***
	ARTÍCULO 5.-	***AUDI-085-2022 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL ESTUDIO AI-067-2021 "EVALUACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE TORITO II AI-045-2020".***
	ARTÍCULO 6.-	***AUDI-141-2022 COMUNICACIÓN RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LA ADVERTENCIA AUDI-ADV-031-2021, "ADVERTENCIA SOBRE ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA APLICADA EN CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS AUDITORÍAS EXTERNAS".***
CAPITULO III		***INFORMES DE LA JUNTA DIRECTIVA.***
	ARTÍCULO 7.-	***SUBG-TH-0250-2022 COMUNICACIÓN DECLARACIÓN JURADA DE BIENES 2022.***
CAPITULO IV		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***
	ARTÍCULO 8.-	***INFORME SOBRE CONCURSO NOMBRAMIENTO INTERINO JEFE ÁREA OPERACIÓN COMERCIAL.***
CAPITULO V		***OTROS ASUNTOS.***
	ARTÍCULO 9.-	***CORRESPONDENCIA.*** - ***DFOE-SEM-0474 COMUNICACIÓN SOBRE EL INICIO***

		DEL "ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PARA LA MEJORA PÚBLICA (ICM).
	ARTÍCULO 10.-	***ASUNTOS VARIOS.***

.....

.....

.....

ACTA 032-2022

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas con treinta y un minuto del día veinticinco de abril del año 2022, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente, Ester Navarro Ureña, Secretaria, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Raúl Navarro, Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Además, participan los señores: Francisco Calvo Solano, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva……

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo…..…….....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa, con 5 votos presentes……..

1.a. Justificar la ausencia del Director Carlos Astorga a la sesión 032-2022……..

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presenta la Presidencia la propuesta de Orden del Día……..

Señala don Luis Gerardo Gutiérrez que, al día de hoy 25 de abril, se han presentado a la Junta Directiva para su aprobación 6 actas, sin que se hayan aprobado, a saber; 015-2022, 016-2022, 017-2022, 018-2022, 019-2022 y 020-2022. Destaca que desde que se celebró la sesión han transcurrido entre 61 y 46 días para tenerlas aquí presentes, sin que sean aprobadas, lo cual muestra atrasos tremendos, y por ello, recuerda que el acta en los Órganos Colegiados, es el acto administrativo formal por excelencia, en éste se consignan los motivos y el contenido acordado por el Órgano y da fe de lo que se ha actuado; por lo tanto, el acta funge como mecanismo de control, transparencia y publicidad

de la decisión administrativa, manifestando por escrito la voluntad para su validez y ejecución, y por ello, las actas aprobadas permiten la ejecución de los acuerdos. Un acta que no esté aprobada impide que sus acuerdos sean ejecutados, porque no se podría tener certeza de cuales fueron los motivos, la votación, y el acuerdo tomado, es decir, sin el acta no existe garantía de la voluntad del Órgano Colegiado. Por eso, mociona para que se modifique el Orden del Día en el artículo Nº 3, para que sea de la siguiente manera:…….

- ARTÍCULO 3- ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES Nº 019-2022 Y 020-2022, PARA QUE JUNTO CON LAS ACTAS 015-2022, 016-2022, 017-2022 Y 018-2022 SEAN APROBADAS EN LA SESIÓN N° 033-2022 A CELEBRARSE EL PRÓXIMO MIERCOLES 27 DE ABRIL DEL 2022…….

Externa doña Rita Arce que no estaría de acuerdo con la propuesta por cuanto pidió muchos cambios en algunas de las actas, y en algunas no las han remitido, no sabe si ya le hicieron los cambios, y no cree que las compañeras puedan hacer todos esos cambios de aquí al miércoles, que va a hacer el acta Nº 033-2022, por lo que, insta a la Presidencia para que sean incluidas en las próximas sesiones, a saber, lo más pronto posible, por cuanto, está totalmente de acuerdo de que las actas tienen que estar aprobadas, sin embargo, no cree que se pueda hacer eso, y no cree que tampoco le dé tiempo de revisarlas de aquí al miércoles, todo porque es contra grabación, por lo que cree que no es conveniente.....

Externa don Lizandro Brenes que iba a proponer incluir un punto en el Orden del Día, sobre el informe del Ciber ataque recibido contra la institución el sábado 23 de abril y se correría la numeración de los artículos, para lo cual, estaría presentando a votación las dos propuestas de manera separada…….....

Externa don Raúl Navarro que ante lo expuesto por doña Rita Arce, le gustaría escuchar la opinión de doña Ester Navarro, como Secretaría, de cómo está esta situación, porque le parece que tal y como don Luis Gerardo Gutiérrez indicó en una oportunidad, al momento de pedir una corrección, le parece

innecesario revisar toda el acta, para lo cual, revisa específicamente la corrección, lo que agilizaría el tema, porque si es importante, sea miércoles o jueves, el aprobar las actas en referencia, y sí es preocupante el estar tan atrasados…….

Señala don Luis Gerardo Gutiérrez que es un hecho de que, por ejemplo, el acta Nº 015-2022, fue presentada por primera vez, agendada el día 07 de abril, es decir, que han transcurridos prácticamente 18 días naturales, el acta Nº 016-2022 fue publicada en el Orden del Día del 18 abril, las actas Nº 017-2022 y 018-2022 fueron presentadas el 20 de abril, y las actas Nº 019-2022 y 020-2022 se presentaron el día de hoy, por lo que cree que ha habido tiempo de sobra para hacer las sugerencias de modificaciones de las actas, por lo que considera que se está irrespetando la normativa jurídica y lo peor del caso es que quien lo está haciendo es la Junta Directiva, el Órgano Colegiado, al incumplir con el segundo inciso del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública, que dicen que las actas se aprobarán en la siguiente sesión ordinaria, y antes de esa aprobación carecerán de firmeza los acuerdos tomados en las respectivas sesiones, a menos que los miembros presentes acuerden su firmeza por votación de dos tercios de la totalidad de los miembros del Concejo, pero aquellos acuerdos que no se les haya dado la firmeza, es imperioso que se aprueben las actas porque se podría poner en un aprieto a la Administración al tener que ejecutar esos actos, lo cual traería responsabilidad administrativa, y porque no decirlo, hasta penal, entonces quiere proteger a la Administración, para evitar problemas de esa naturaleza. Es por ello que considera que el tiempo ha sido suficiente para darles el miércoles mismo, la aprobación a las actas……..

Externa doña Ester Navarro que tanto don Luis Gerardo Gutiérrez, don Raúl Navarro y doña Rita Arce tienen toda la razón, a la vez, considera que se debe de determinar de que efectivamente las solicitudes de doña Rita Arce, era una revisión muy integral de las actas, no es un cambio pequeño, donde se tenían que revisar prácticamente de nuevo, para ello, hace ver que las compañeras de Junta Directiva, le remitieron el día viernes ya las actas revisadas, sin embargo, quiere aprovechar y compartir la pantalla, para que tengan una idea, la revisión que tiene que dar de las actas, porque no lo

ha revisado, donde se detalla en color rojo, son los cambios que se están solicitando y como quedaría eventualmente esta acta……...

Interviene doña Rita Arce para indicar que las palabras de don Juan Antonio Solano le alientan mucho porque la verdad es algo por lo que se ha luchado, hay que recordar que desde el año pasado su persona decía que se pagaráan las facturas más viejas y que no se le hiciera caso al ICE den pagar las facturas recientesmás nuevas, porque sí se pagaban las facturas más nuevas que fue la recomendación del ICE y lo que la Administración aceptó, hubiera operado de esa manera en estos momentos , JASEC tuviera 365 días de mora o más, ahí sí se estaría sujetos a cobro judicial, pero en la medida que el ICE plantea dicho el cobro judicial y JASEC empieza a pagar todas las facturas atrasadas, cuando resulta que ya en el momento que se iba a ejecutar el cobro judicial resulta que ya esas facturas estaban pagadas, por lo tanto esa sí fue una muy buena decisión, en cuanto a pagar las facturas más viejas. Ahora bien, se tiene copia de un planteamiento, puesto dado que esa carta noi siquiera viene dirigida a JASEC, sino que es sirve como unun planteamiento que está haciendo el ICE sobre lo que envió a la ARESEP, por lo tanto compañeros, es sabido que JASEC tiene problemas de pago a partir de setiembre, y eso no tiene que ver nada en este momento con lo que está planteando

Agrega que una de las solicitudes que hizo doña Rita Arce, fue efectivamente el tema de los verbos que utilizó en su intervención, pero no especificó cuáles eran, y tocará revisar verbo por verbo, lo que lleva bastante tiempo, lo que sí puede asegurar es que las compañeras, tanto doña Georgina Castillo, como doña María Nela Vargas, ya hicieron los cambios, por lo que cuenta con las 3 actas……

Externa que quería mostrar el acta para que puedan ver como es el comportamiento de revisar este tipo de solicitudes, que, si bien no está mal, todos tienen el derecho de hacerlo, pero que la revisión no es tan sencilla, si Dios lo permite, espera poder revisar y remitírselos a ellas, para que se lo remitan directamente a doña Rita Arce, y ya quedaría en sus manos si mañana podría revisarlas y poder incluirlas para la sesión del miércoles……..……..

Señala que su punto de vista es que, si se pueden incluirlas, pero no se asegura si puedan estar listas, además que sería una competencia de la Presidencia, quien podría definirlo en conjunto con doña Georgina Castillo y doña María Nela Vargas……

…….

Externa doña Rita Arce que don Luis Gerardo Gutiérrez tiene toda la razón, recuérdese que en el 2020 se tenían atrasadas 20-30 actas, que inclusive la Auditoría Interna había hecho una recomendación, ahora está ocurriendo lo mismo, sin embargo, no son tantas como en el 2020, y totalmente de acuerdo de que se aprobarán en la siguiente sesión, sin embargo, del acta Nº 017-2022 no tiene observaciones, sin embargo, no se puede aprobar porque tienen que estar aprobadas la 015-2022 y 016-2022, tal y como lo indicó en el correo…….....

Hace ver que lo que esperaba es que la llamaran las muchachas para preguntarle eso, qué cuales eran los verbos, o cómo se podría hacer para aligerar, porque saben que siempre es una de las que más le gusta colaborar en todo esto y no tiene ningún problema, en decirles tal cosa, para lo cual en varias ocasiones con doña Georgina Castillo, las dos conversando se arreglaban los detalles, quedaba listo, doña Georgina Castillo se lo pasaba y ella le daba la indicación final, y así se ha hecho muchísimas veces, sin embargo, ya ahora la cosas cambiaron, no sabe porque, pero está en su total disposición para ayudar en lo que se pueda, y efectivamente doña Celina Madrigal podría estar mandando de acuerdo a eso que ya había enviado unas recomendaciones, porque no se tiene ni seguimiento de acuerdos, lo cual es algo muy importante, y tampoco se tiene lo de las actas, y en eso don Luis Gerardo Gutiérrez tiene toda la razón, y aquí se debe de trabajar en eso porque realmente si se podría estar en líos, entonces por su parte se compromete tal vez no todas, pero si por lo menos sacar la 015 para aprobar alguna el miércoles, y tal vez la 016 y 017 se podrían estar aprobando el próximo lunes porque cree que si es importante esto, aquí se está en un lio y tiene razón don Luis Gerardo Gutiérrez de acuerdo a la Ley de Administración Pública se está en líos, de ahí que es importante que se saque, no son tantas como en el 2020 donde habían inclusive 30 actas, ahora estaba revisando el acta 034 y ahí se estaba aprobando el acta 019 y puede seguir diciendo el montón de actas atrasadas que se tenían, sin embargo se había sacado bastante la tarea en el año 2021, sin embargo ahorita se está otra vez atrasados, no tanto pero si es importante, y tiene también razón doña Ester Navarro con respecto a que eso es un tema, no que se le diga a don Carlos Astorga que lo

incluya, sino que se tiene que ver que esté listo en primer lugar y si don Carlos Astorga junto con don Francisco Calvo, quienes hacen el orden del día para ver si lo pueden incluir. Pregunta don Lizandro Brenes si va a tomar la votación, porque su persona no estaría de acuerdo en que se haga esa observación escrita, si se puede hacer y comprometerse todos para sacar adelante, y sacar estas actas lo más pronto posible..…….....

Procede don Lizandro Brenes a tomar la votación con respecto a la propuesta de don Luis Gerardo Gutiérrez.……

Indica doña Rita Arce que está en contra y que su justificación sea su intervención anterior……

Resalta don Lizandro Brenes que su voto es a favor, puesto que realmente la Ley General de la Administración Pública es clara, con respecto a lo que significan las actas, y cuál es su tiempo de aprobación y que evidentemente si se tienen actas, que de alguna manera tuvieron una primera versión estando listas, y que no se han aprobado, además por lo indicado por doña Ester Navarro, si se hace un esfuerzo no adicional, porque más bien ya se está fuera de la ley en este momento, y eso tiene una responsabilidad que como bien lo dijo don Luis Gerardo Gutiérrez puede significar hasta una responsabilidad penal para que el próximo miércoles la versión que venga de secretaría de actas ya se conozca en esta Junta Directiva, considerando que existe un mecanismo, el cual es votar las actas en contra, sino se está de acuerdo con el contenido, por eso su voto es a favor de la moción presentada por don Luis Gerardo Gutiérrez..……

Comenta don Luis Gerardo Gutiérrez, que en algún determinado momento los 7 Directores fueron juramentados llámese por el señor Presidente de la República don Carlos Alvarado, o llámese por el Presidente de la Municipalidad de Cartago, todos lo hicimos cuando se realizó el juramento constitucional y prometimos defender la constitución y las leyes, por lo que a raíz de eso lo que su persona está pidiendo forma parte de la Ley General de la Administración Pública, dada esa situación vota a favor de que se apruebe la moción presentada..……..

…….

Indica don Raúl Navarro que lamentablemente si se tiene que correr con esto, y hay que hacer todo lo que se pueda para salir de este asunto lo antes posible, y con toda la pena del mundo y la presión que se pueda ejercer, sí está a favor..……...

Por su parte doña Ester Navarro vota positivo por medio del chat……

Externa doña Elieth Solís un agradecimiento a don Luis Gerardo Gutiérrez por esa "jaladita de orejas" porque esto es algo muy delicado, ya se tuvo una experiencia anterior donde se acumularon muchas actas y se estaba fuera de ley, a razón de eso le parece que como Junta Directiva se tiene que ser muy responsable para que se ejecuten los acuerdos del trabajo que realiza el Órgano Colegiado como tal, y como dice don Luis Gerardo Gutiérrez hay que respetar las leyes, la Ley General de Administración Pública es clara en eso, y se debe de ser consecuentes, así es que por eso está a favor, así que muchas gracias, y de verdad que hay que correr, más por el tema de cese que tiene la Junta Directiva, quedando un montón de situaciones ahí que no se van a poder ejecutar, por lo que se debe de ser muy responsables.……...

SE APRUEBA: con cinco votos a favor y uno en contra de la Directora Arce Láscarez; y en firme con cinco votos a favor y uno en contra de la Directora Arce Láscarez:…….....

- ***Modificar el artículo 3 del orden del día para que se lea: ARTÍCULO 3- ENTREGA ACTAS ANTERIORES Nº 019-2022 Y 020-2022, PARA QUE PARA QUE JUNTO CON LAS ACTAS 015-2022, 016-2022, 017-2022 Y 018-2022 SEAN APROBADAS EN LA SESIÓN N° 033-2022 A CELEBRARSE EL PRÓXIMO MIERCOLES 27 DE ABRIL DEL 2022.……***

Propone el Director Brenes Castillo incluir un artículo nuevo al orden del día como artículo tercero y correr la numeración como corresponda:.……

- ARTÍCULO 3- INFORME VERBAL SOBRE EL CIBERATAQUE RECIBIDO CONTRA LA INSTITUCIÓN EL DÍA SABADO 23 DE ABRIL, para que el orden del día quede entonces de la siguiente manera:.…….

……..

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***
	ARTÍCULO 1.-	***VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.***
	ARTÍCULO 2.-	***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
	ARTÍCULO 3-	***INFORME VERBAL SOBRE EL CIBERATAQUE RECIBIDO CONTRA LA INSTITUCIÓN EL DÍA SABADO 23 DE ABRIL***
	ARTÍCULO 4.-	***ENTREGA ACTAS ANTERIORES Nº 019-2022 Y 020-2022, PARA QUE PARA QUE JUNTO CON LAS ACTAS 015-2022, 016-2022, 017-2022 Y 018-2022 SEAN APROBADAS EN LA SESIÓN N° 033-2022 A CELEBRARSE EL PRÓXIMO MIERCOLES 27 DE ABRIL DEL 2022***
CAPITULO II		***INFORMES DE LA AUDITORÍA.***
	ARTÍCULO 5.-	***AUDI-085-2022 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL ESTUDIO AI-067-2021 "EVALUACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE TORITO II AI-045-2020".***
	ARTÍCULO 6.-	***AUDI-141-2022 COMUNICACIÓN RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LA ADVERTENCIA AUDI-ADV-031-2021, "ADVERTENCIA SOBRE ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA APLICADA EN CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS AUDITORÍAS EXTERNAS".***
CAPITULO III		***INFORMES DE LA JUNTA DIRECTIVA.***
	ARTÍCULO 7.-	***SUBG-TH-0250-2022 COMUNICACIÓN DECLARACIÓN JURADA DE BIENES 2022.***
CAPITULO IV		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***
	ARTÍCULO 8.-	***INFORME SOBRE CONCURSO NOMBRAMIENTO INTERINO JEFE ÁREA OPERACIÓN COMERCIAL.***
CAPITULO V		***OTROS ASUNTOS.***
	ARTÍCULO 9.-	***CORRESPONDENCIA.*** - ***DFOE-SEM-0474 COMUNICACIÓN SOBRE EL INICIO DEL "ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PARA LA MEJORA PÚBLICA (ICM).***
	ARTÍCULO 10.-	***ASUNTOS VARIOS.***

……

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con seis votos presentes…….

2.a.- Aprobar el siguiente orden del día para la sesión Nº 032- 2022.……..

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***
	ARTÍCULO 1.-	***VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.***
	ARTÍCULO 2.-	***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
	ARTÍCULO 3-	***INFORME VERBAL SOBRE EL CIBERATAQUE RECIBIDO CONTRA LA INSTITUCIÓN EL DÍA SABADO 23 DE ABRIL***
	ARTÍCULO 4.-	***ENTREGA ACTAS ANTERIORES Nº 019-2022 Y 020-2022, PARA QUE PARA QUE JUNTO CON LAS ACTAS 015-2022, 016-2022, 017-2022 Y 018-2022 SEAN APROBADAS EN LA SESIÓN N° 033-2022 A CELEBRARSE EL PRÓXIMO MIERCOLES 27 DE ABRIL DEL 2022***
CAPITULO II		***INFORMES DE LA AUDITORÍA.***
	ARTÍCULO 5.-	***AUDI-085-2022 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL ESTUDIO AI-067-2021 "EVALUACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE TORITO II AI-045-2020".***
	ARTÍCULO 6.-	***AUDI-141-2022 COMUNICACIÓN RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LA ADVERTENCIA AUDI-ADV-031-2021, "ADVERTENCIA SOBRE ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA APLICADA EN CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS AUDITORÍAS EXTERNAS".***
CAPITULO III		***INFORMES DE LA JUNTA DIRECTIVA.***
	ARTÍCULO 7.-	***SUBG-TH-0250-2022 COMUNICACIÓN DECLARACIÓN JURADA DE BIENES 2022.***
CAPITULO IV		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***
	ARTÍCULO 8.-	***INFORME SOBRE CONCURSO NOMBRAMIENTO INTERINO JEFE ÁREA OPERACIÓN COMERCIAL.***
CAPITULO V		***OTROS ASUNTOS.***
	ARTÍCULO 9.-	***CORRESPONDENCIA.*** - ***DFOE-SEM-0474 COMUNICACIÓN SOBRE EL INICIO DEL "ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PARA LA MEJORA PÚBLICA (ICM).***

	ARTÍCULO 10.-	***ASUNTOS VARIOS.***

ARTÍCULO 3- INFORME VERBAL SOBRE EL CIBERATAQUE RECIBIDO CONTRA LA INSTITUCIÓN EL DÍA SABADO 23 DE ABRIL.

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial, el Ing. Guillermo Gómez Tenorio, Jefe Área TI, el Ing. Julio Quesada, Jefe Departamento TI, quienes atenderán dicho punto..……

Inicia don Francisco Calvo que el día domingo en horas de la tarde se realizó una sesión de trabajo con las principales jefaturas de la empresa, para poder programar los preparativos más importantes para las labores de hoy lunes, dentro de los aspectos más relevantes que se definieron fue abrirle las puertas al público para poder atender consultas, se definieron mensajes que se divulgaron por las redes sociales a los clientes, en relación principalmente que JASEC estaba atenta a recibirlos para atender cualquier consulta, pero que, no obstante, no se podrían tramitar pagos de electricidad e internet, eso con el fin de que no hubiese una afluencia incontrolable de gente al Edificio Central, cosa que se logró en el transcurso del día de hoy, del mismo modo se pusieron a operar los canales de comunicación alternativos que se establecieron principalmente a través de grupos de WhatsApp y correos electrónicos alternativos que se habilitaron para poder organizar el trabajo y la comunicación, a nivel de operaciones hubo un funcionamiento prácticamente normal, a nivel administrativo es donde se da la mayor limitación, ya que es ahí donde hacen más falta los sistemas que en estos momentos no están en línea a nivel administrativo y comercial. En el transcurso del día de hoy igualmente se pusieron en operación otros planes contingentes para procurar hasta donde sea posible mantener una normalidad y asegurar la continuidad de las operaciones, lo que quiere decir entre otras cosas, el despacho o requisición de materiales de equipos del almacén, poder continuar por ejemplo con los procesos de contratación administrativa y no tener problemas en ese sentido, el pago de la planilla ya

se revisó, y no va a haber ningún problema para poderlo realizar esta misma semana tal y como estaba programado, priorización de pagos por ejemplo créditos bancarios, etc., eso está ahí definido… Por otro lado, el día de hoy se realizó una nueva sesión de trabajo a las tres de la tarde, donde se analizó el comportamiento del día, se pudieron afinar dudas que pudieron surgir sobre cómo continuar manteniendo la operación en estas circunstancias especiales, y en términos generales si bien es cierto hay una afectación muy grande, de cara al público al menos se ha logrado mantener la mayor normalidad posible, con la única excepción de poder hacer los pagos, igualmente en el transcurso del día se reiteró y se instruyó a TI de que los sistemas más urgentes “la línea roja”, lo que tiene que habilitarse primero son todos aquellos sistemas e infraestructuras que se necesiten para poder habilitar nuevamente el proceso que empieza desde la lectura, la facturación, el cobro y la recaudación, eso es de lo más importante, porque la empresa puede hacer pagos aunque sea con registros manuales, pero se pueden hacer siempre y cuando se tenga liquidez, en ese sentido esa es la priorización que está dando TI con el fin de poder hacer la reinstalación de los servidores y poder habilitar los distintos procesos, y en este momento se está trabajando en el proceso más importante, no quiere decir que otros no lo sean, pero este en específico debe ser el primero junto con el del pago de la planilla. Igualmente al final del día se hizo una reunión más pura con la gente de TI, para analizar el avance de los trabajos, y para eso se invitó a este punto a don Guillermo Gómez, don Julio Quesada, así como don Rodolfo Sanabria para que brinden una explicación un poco más técnica de lo que se está haciendo, de las posibilidades que se podría tener de lograr una reinstalación un poco más rápida o unos caminos que lleven más tiempo que es lo que no se quiere.……..

Externa don Guillermo Gómez que ya do Francisco Calvo hizo un muy buen resumen de lo que se ha avanzado, ya el día de hoy se hicieron todas las gestiones para contar con el sistema de Recursos Humanos, de hecho ya se está habilitando una computadora para la funcionaria que realiza el procesos de la planilla y tener asegurado eso, entonces ya ella mañana se incorpora al edificio principal que es donde se tiene habilitado todo un esquema de seguridad, para asegurarse de que

todo el funcionamiento este acorde con los temas de seguridad, y mañana esa funcionaria va a hacer todo el proceso para generar los archivos que necesitan los bancos para hacer los depósitos, por ese lado, ya se logró que dicho sistema esté habilitado. También se tiene el sistema de facturación, ya el día de hoy se trabajó en los servidores y se hicieron las consultas pertinentes a bases de datos para asegurar que el sistema de facturación e Informix también se tiene listo. De igual forma se ha estado trabajando en habilitar otros servicios, don Julio Quesada contará los resultados que se han tenido, y como lo decía don Francisco Calvo para que el proceso sea lo más rápido posible, entonces básicamente se ha avanzado en esos dos sistemas, los cuales son muy importantes, y la idea es que el día de mañana se continúe trabajando en los demás, inclusive aprovecha el espacio para agradecerle a don Rodolfo Sanabria y don Eddy Martínez, quienes han apoyado muchísimo, y a expertos externos que también han colaborado..…….

Resalta don Julio Quesada que aunado a lo que ya los señores Calvo Solano y Gómez Tenorio han expuesto, el día de hoy se tuvieron bajo las investigaciones para habilitar las comunicaciones de la empresa, lo que es correo electrónico y central telefónica se estuvo analizando la viabilidad de subir el correo electrónico a la nube, con lo cual se dieron cuenta que el MICIT estaba haciendo unas negociaciones con Microsoft en la cual a la empresas como JASEC que se encuentra en esta situación, les iba a brindar un período de gracia en las licencias para Office 365 en el manejo del correo electrónico, y la grata sorpresa es que el contacto entre Microsoft y el MICIT es real, se tuvo el día de hoy una reunión con ambas dependencias y a través de los paneles de Microsoft ellos ofrecieron por un lapso no determinado, porque no se sabe si son dos o seis meses las 600 licencias de correo electrónico bajo el dominio propio de JASEC en la nube, entonces según la empresa que va a atender esto, indicaron que en 48 horas máximo, ya tenían el servidor de correo electrónico, por lo tanto, por ahí ya se rescataría ese contacto interno y externo, mediante lo que es la mensajería de correo electrónico. También se dio a la tarea de investigar un poco sobre la central telefónica, porque hasta que no se tenga un ambiente sano y rescatado del ambiente virtual, no se puede levantar todos

los servidores necesarios para que la empresa Netway S.A. haga las instalaciones pertinentes y volver a operar con la Cisco, así que volvió los ojos hacia el servidor anterior que tenía JASEC, un servidor Linux, el cual maneja Asterisk para lo cual realizó las pruebas y comprobó que el servidor está sano y realmente operable, puesto que hizo llamadas entre extensiones y las mismas fueron satisfactorias, para lo cual procedió a contactar a la empresa que hace muchos años le había brindado el servicio a la institución, y el técnico le indicó que sí, que el día de mañana se presenta a valorar el servidor para ver la conexión que viene del ICE con lo que es la parte telefónica, la idea inicial como se lo manifestó a los señores Calvo Solano y Gómez Tenorio, es habilitar la parte del Call Center para tener ese acercamiento directo con los clientes, con el fin de que llamen a la central y que se les conteste, por lo tanto, el día de mañana se tendrá una respuesta al respecto, puesto que ese servidor tenía toda la parte de directorio de ingreso, entonces prácticamente es mínimo el trabajo que hay que hacerle, sin embargo, hay que esperar a la valoración técnica de mañana para saber cuánto cuesta el trabajo y el tiempo que demandaría, máxime por la conexión dado que eso trabajaba con lo que se conoce como un “pri”, y la conexión que JASEC tiene actualmente con el ICE es de otro tipo, entonces por ahí puede ser que se tenga algún asunto pero mañana se estaría viendo, con eso se habilitaría la parte telefónica, y muy posiblemente también se levanté el sitio web en un servidor fuera de la institución, por lo menos para estar brindando la información pertinente de cara al público, eso sería al respecto de momento en el lado positivo lo que se ha hecho por decirlo de alguna manera, porque ya lo que tiene que ver con la recuperación de los servidores y los servicios ya don Guillermo Gómez lo manifestó, anexo a eso, todo el trabajo que se ha venido elaborando tal y como lo indicó el señor Gómez Tenorio con empresas que han estado hombro a hombro con JASEC en la parte de restitución del servidor de antivirus y malware que ya fue instalado en una PC mientras se recupera el que era virtual, y se están haciendo los trabajos en todos los equipos de los usuarios para muy a corto plazo levantar las redes y que por lo menos la comunicación sea interna, y los accesos que sean de

momento medidos hacia internet de compañeros que tengan que hacer gestiones con empresas fuera de la institución, que tengan esa facilidad de moverse.……

Agradece don Lizandro Brenes a don Francisco Calvo, a don Guillermo Gómez, a don Julio Quesada y evidentemente a todo el equipo que está detrás no solamente por este informe, en lo personal conversaba esto con don Carlos Astorga durante el fin de semana, uno se siente impotente porque parece que no puede hacer mucho, en todo caso si le dijo a don Carlos Astorga que una de las cosas que si se puede hacer, es no estorbar, se alegra por escuchar que las gestiones van de alguna manera firmes con la habilitación de los servidores. De igual forma también desea saber ¿Cuándo se habla de la habilitación a corto o en el muy corto plazo, eso es incierto? ¿O se puede tener algún estimado?……

Comenta don Julio Quesada que como bien lo indicó ahora don Francisco Calvo, la prioridad es la parte de la gestión de lectura, cobro, de facturación, entonces es ahí donde se tiene centrada la vista, en la parte como anexa, ya que hay dos vertientes que se están manejando según como el señor Calvo Solano lo instruyó anteriormente, en la cual don Eddy Martínez está colaborando fuertemente con los técnicos de la empresa Netway en la recuperación del ambiente virtual, pero como bien lo decía don Francisco Calvo no se puede apostar sin hacer nada a esta recuperación, porque si al final no se puede recuperar ninguno de los servidores es tiempo que se está perdiendo, pudiendo avanzar en otra vertiente, entonces se está trabajando en la recuperación de los servidores por un lado, esperando que los respaldos que hay ahí, brinden fruto, entonces a corto plazo si se espera, sin embargo, eso hasta mañana o pasado mañana si no está mal don Eddy Martínez indicó que en uno o dos días se tendría el diagnóstico de parte de Netway de qué se puede recuperar de acuerdo a los respaldos que hay, y es trabajo que se debe de hacer en la antigua SAM, de no ser así entonces si se va a demorar más tiempo en eso, tal vez don Guillermo Gómez puede aportar un poco más ya que eso es la parte de los sistemas que no es su fuerte, sin embargo, la esperanza está cifrada en que esos respaldos brinden el apoyo y devuelvan los servidores que se necesitan para la operación, pero más o menos como en 2 días se tendría una respuesta concisa al respecto.……...

Indica el señor Brenes Castillo que está consiente que esto se debe de llevar con calma porque precisa, y sabe que han estado precisados y casi que, a tiempo completo, las 24 horas inclusive el fin de semana, no hay palabras para agradecer eso, y por la respuesta, incluso entiende que se va a habilitar de manera preliminar para poder facturar y hacer las acciones necesarias y que urgen.....

Comenta doña Rita Arce que si JASEC tiene todo respaldado como lo ha pedido desde hace mucho tiempo, que se tengan respaldos, entonces aquí lo que se debe de saber es que toda esa información que se tiene en uso, se tiene toda respaldada, y don Julio Quesada habla de recuperar servidores, para lo cual solicita que se le aclare eso, ya que no es experta en eso, por lo tanto, no sabe si cuando se dice que se están recuperando servidores, son los servidores como hardware o es el software, tal vez no tanto el software como la información, porque si es la parte del hardware digamos que como eso es más físico no habría tanto problema, pero si se está hablando que es de la información, esa es la que a su persona le da más bien tranquilidad, porque la empresa todo lo tiene respaldado, ya que su persona tiene casi año y medio de estar diciendo que los servidores, que el respaldo, que se haga, y siempre se le ha dicho a la Junta Directiva en pleno que todo está respaldado, por lo tanto, no le ve ningún problema, y la otra ventaja que se tiene es que está el Data Center, en el cual espera como también lo ha pedido en múltiples ocasiones, sabe que hasta el cansancio, que se tenga así como se tiene respaldada ahí mucha información de clientes, que también se tenga respaldado en primera instancia lo de la institución, y sobre todo lo de facturación que siempre lo ha pedido, y lo otro que quiere preguntar es que si esta última empresa que se contrató, y que doña Celina Madrigal está investigando esa contratación ¿Cómo les ha ido? Porque el día que se hicieron los cambios se perdieron un montón de carpetas y de información, ¿son las mismas carpetas? ¿Es el mismo servidor que fue atacado? Porque también ahí se podría abrir una investigación y aquí le pide también a la señora Madrigal Lizano para ver si fue ese mismo servidor que ha sido atacado.....

Resalta don Julio Quesada que los servidores son virtuales, no son físicos, por lo tanto, cuando se dio el ataque, el mismo se dio en los servidores de la SAM nueva, por ser un equipo más poderoso, a

razón de eso fueron los servidores junto con los respaldos y todo lo que tenían, es decir quedó absolutamente todo encriptado, entonces a los respaldos que se están acudiendo son a los que se tienen en la SAM vieja, no es físico sino lógico, es software no hardware, entonces se tienen los respaldos pero esos también quedaron encriptados. Con respecto al tema de la empresa que se menciona, desconoce a qué empresa se refiere, ya que los que están colaborando con la recuperación es la empresa Netway, que son precisamente los que le vendieron toda esta solución a JASEC, entonces quien mejor que ellos conocen toda la infraestructura que tiene la institución, no sabe si es esa la empresa a la que refiere doña Rita Arce..……..

Externa la señora Arce Láscarez que ahora don Julio Quesada la dejó como dice el dicho “más enredada que ovillo por un gato” porque entonces lo que atacaron fueron los servidores nuevos que se acaban de comprar, ósea la SAM nueva y encima los respaldos también, las dos cosas el servidor y los respaldos, es que esa parte es la que no entiende, y lo que le preocupa también es que ya se llevan más de 72 horas, y todavía no se tiene la certeza de qué se llevaron, si fue que se llevaron, o si nada más dejaron algún virus espías o algunos programas espías o que, eso le preocupa de sobre manera porque vean que los servidores SAM que fueron los últimos que se instalaron, y cuando se hizo el cambio se perdieron un montón de carpetas de los correos y todo esto, y ahora vean que atacan al mismo servidor nuevo, es más es tan nuevo que tiene entendido que no tiene ni siquiera un mes de instalados, y que no solamente esos servidores, sino que también los respaldos, agradece que se le aclare esa situación.… .....

Interviene don Guillermo Gómez para indicar que en el tema de los respaldos se debe de hacer una diferencia, y cree que es tal vez donde doña Rita Arce tiene la preocupación, ya que JASEC tiene todo un procedimiento para hacer respaldos de información en las bases de datos, y así siempre lo ha manifestado ante la Junta Directiva, entonces todos los días se hacen respaldos de las bases de datos, de hecho por eso su persona puede asegurar que el sistema de Recursos Humanos y el sistema de Facturación que ya se verificaron ambos están totalmente actualizados, por lo que se debe

hacer la diferencia de que los respaldos de las bases de datos se tienen de manera diaria, entonces de eso no hay pérdida de información, ni hay evidencia de que se ha perdido información, se tienen esos respaldos actualizados, tal vez don Julio Quesada se refiere a información que estaban en los servidores virtuales, pero los sistemas como tales, las bases de datos están en servidores físicos y no en los servidores virtuales, por lo que se espera que apenas arranque lo que se está haciendo con el compañero Eddy Martínez, ya los sistemas van a estar habilitados y actualizados con base a los respaldos que se hacen.. .....

Indica la señora Arce Láscarez que las palabras del señor Gómez Tenorio la tranquilizan, porque se tiene todo respaldado. Además agradece que el próximo informe de estado de situación se brinde lo más antes posible, porque ya se llevan 72 horas..……..

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con seis votos presentes……..

3a. Dar por recibido el Informe Verbal extendido por la Administración sobre el ciberataque recibido contra la institución……

3b. Instruir a la Administración para que continúe realizando las acciones necesarias para lograr la habilitación de los servidores y sistemas de la institución……..……

3c. Instruir a la Administración para que mantenga informada de manera constante, sobre el avance de estas acciones a la Junta Directiva. ……

ARTÍCULO 4.- ENTREGA ACTAS ANTERIORES Nº 019-2022 Y 020-2022, PARA QUE PARA QUE JUNTO CON LAS ACTAS 015-2022, 016-2022, 017-2022 Y 018-2022 SEAN APROBADAS EN LA SESIÓN N° 033-2022 A CELEBRARSE EL PRÓXIMO MIERCOLES 27 DE ABRIL DEL 2022.

Se hace entrega de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias N° 019-2022, N° 020-2022. ...

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con seis votos presentes. ……...

4.a.- Dar por recibidas las actas correspondientes a las sesiones ordinarias N° 019-2022, N° 020-2022……..

…….

…….

CAPITULO II		***INFORMES DE LA AUDITORÍA***

ARTÍCULO 5.- AUDI-085-2022 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL ESTUDIO AI-067-2021 "EVALUACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE TORITO II AI-045-2020".

Se conoce oficio AUDI-085-2022, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, con el cual remite comunicación de resultados del seguimiento al estudio AI-067-2021 "Evaluación de los gastos operativos de Torito II AI-045-2020" y su anexo……..

Señala doña Celina Madrigal que los siguientes temas son los puntos que quedaron pendientes de la sesión del jueves anterior, los cuales son de conocimiento para la Junta Directiva……..

En cuanto al oficio Nº AUDI-085-2022 data de marzo 2022, el cual corresponde a un seguimiento que se realizó a un informe remitido en el año 2020, relacionado con la evaluación de los gastos operativos de Torito 2, donde de las 3 recomendaciones que se encontraban pendientes, una de ellas ya fue efectivamente implementadas, la cual está dirigida al Gerente General, en donde se le recomendaba establecer un formulario que permita documentar de manera estandarizada las visitas realizadas al sitio del proyecto. En lo que respecta a las recomendaciones que están pendientes, están vinculadas entre sí, y están dirigidas a que se haga una comparación de lo que es el estado actual del proyecto y las proyecciones iniciales que se habían realizado del mismo……..

Es por lo que se recomienda que se defina la aplicación de alguna herramienta de gestión del cronograma y permita la definición de eventuales consecuencias por desviaciones, y que éstas permitan a la Administración definir acciones a seguir. La otra recomendación vinculada y que está en proceso de implementación tiene que ver con los informes que se remiten con relación a los avances de este proyecto, en la que se incluyera la comparación que se va a realizar con la recomendación anterior, y que se permita identificar si hay alguna variación en el tiempo que ha tenido el proyecto, así como el establecimiento de una periodicidad de implementar las acciones, para lo cual se amplió el plazo a octubre 2022...……..

…….

Destaca que la propuesta de acuerdo es dar por recibido este informe de seguimiento relativo a los gastos operativos de Torito II.……

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa, con seis votos presentes.....……..

5a. Dar por recibido el AUDI-085-2022, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, con el cual remite comunicación de resultados del seguimiento al estudio AI-067-2021 "Evaluación de los gastos operativos de Torito II AI-045-2020" y su anexo.……

ARTÍCULO 6.- AUDI-141-2022 COMUNICACIÓN RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LA ADVERTENCIA AUDI-ADV-031-2021, "ADVERTENCIA SOBRE ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA APLICADA EN CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS AUDITORÍAS EXTERNAS".

Se conoce oficio Nº AUDI-141-2022, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, con el cual remite comunicación de resultados del seguimiento a la advertencia AUDI-ADV-031-2021, "Advertencia sobre estimación presupuestaria aplicada en contrataciones de servicios profesionales para las auditorías externas" y su anexo.....……..

Indica doña Celina Madrigal que este oficio tiene como objetivo que tengan conocimiento del estado del seguimiento del estado de la advertencia emitida en el 2021, referente a los servicios profesionales para las Auditorías Externas, esto debido a que cuando la Auditoría vino a realizar la revisión del proceso de contratación de este tipo de servicio, detectó que los recursos que se están incluyendo dentro de la partida presupuestaria son bastante elevados, considerando un análisis de precios realizados, que rondaban entre los ¢ 3.0 - ¢12.0 millones, pero se estaban presupuestando ¢ 20.0 millones aproximadamente para el año 2021, considerando que cuando se saca a licitación, es parte de la información que se brinda, la Auditoría Interna le sugiere a la Administración es que analice al momento de establecer la reserva presupuestaria que lo realice a lo más acorde al precio real del servicio, para que no exista una presupuestación elevada, la cual podría destinarse esos recursos a otra partida presupuestaria de mayor necesidad para la institución. A raíz de ello, la Administración estableció varios planes de acción, entre ellos; hacer un análisis de benchmarking de al menos un proceso de contratación de una institución homóloga del sector eléctrico, así como de un análisis de la

evaluación de precios, que permitan como referencia medir el alcance, determinar el tamaño de la Auditoría Externa, así como el plantear un plan para que se realicen este tipo de contrataciones por un lapso de 3 años, las cuales se encuentran pendientes de implementar, sin embargo, el plazo establecido se encuentra para julio 2022, de igual manera se realizará el seguimiento correspondiente…….

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa, con seis votos presentes…….

6.a. Dar por recibido el oficio Nº AUDI-141-2022, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, con el cual remite comunicación resultados del seguimiento a la advertencia AUDI-ADV-031-2021, "Advertencia sobre estimación presupuestaria aplicada en contrataciones de servicios profesionales para las auditorías externas" y su anexo…….……..

CAPITULO III		***INFORMES DE LA JUNTA DIRECTIVA.***

ARTÍCULO 7.- SUBG-TH-0250-2022 COMUNICACIÓN DECLARACIÓN JURADA DE BIENES 2022.

Se conocen los siguientes oficios: Nº GG-344-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General y oficio Nº SUBG-TH-0250-2022 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe Departamento Talento Humano, sobre comunicación declaración jurada de bienes 2022……..

Para este punto se encuentra presente, el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe Talento Humano……

Señala don Francisco Calvo que este es un comunicado normal que se realiza todos los años, en donde la Contraloría General de la República informa a todas las instituciones públicas y funcionarios públicos afectos a la declaración anual de bienes, que ya establecieron las fechas e instrucciones específicas para este período, en este caso, la recepción inicia a partir del 02 de mayo y finaliza el 20 de mayo 2022, ambas fechas inclusive, por lo que se comunica por este medio a los señores miembros de Junta Directiva, lo correspondiente, así como también a los señores directores que finalizan su nombramiento, les correspondería la declaración de bienes final, y que se podría registrar a partir del 09 de mayo 2022, además, no se requiere firma digital ni la presentación en físico para presentar la declaración de bienes, siendo solamente el usuario y contraseña que remite el ente

contralor a los distintos correos electrónicos…….

Agrega que en el oficio en referencia se detallan otra serie de indicaciones sobre el tema……

Resalta don Arnold Mora como complemento a lo expuesto por don Francisco Calvo, que es tomar en cuenta el período que el ente contralor está habilitando para la declaración anual, así como la salvedad de los directores Gutiérrez Pimentel, Navarro Calderón y Solís Fernández, a quienes les aplica la declaración final, quienes tendrían 30 días para su presentación……

A la vez, aclara que en caso de que algún director desea cambiar la cuenta de correo electrónico, en la cual estarían recibiendo cualquier tipo de notificación por parte de la Contraloría General de la República, sería por medio del formulario que se les hizo llegar con la documentación para la sesión, y lo remitan a Talento Humano durante esta semana, con el fin de hacer el ajuste a nivel del módulo del ente contralor y poder recibir cualquier tipo de notificación, sino básicamente van a seguir recibiendo la información a la cuenta que cada uno tiene……

Consulta doña Elieth Solís sí a partir del 09 de mayo se puede llenar la declaración o Talento Humano debe de hacer el proceso de finiquito…….

Indica don Arnold Mora que el 09 de mayo se registra el movimiento denominado fin de funciones, y a partir de ese día en horas de la tarde, pueden ingresar autogenerar la clave que les llegará al correo electrónico, y proceder a generar la declaración……..

Destaca que una vez que se envíe la declaración, van a recibir un correo electrónico, con la confirmación e incluso con un número de consecutivo, que le van a asignar a cada una de las declaraciones, para que sea remitido, ya que sería el comprobante de que cada uno envió la declaración.....

Consulta don Raúl Navarro si es la misma declaración o la Administración debe de hacer alguna gestión.....

Indica don Arnold Mora que básicamente es la misma declaración, solo que en el caso de los que finalizan nombramiento, estaría antecedida de que Talento Humano registro del movimiento de fin de

funciones, con lo cual el ente contralor los identifica que deben presentar la declaración final..……

Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez que don Arnold Mora aclare lo correspondiente a la presentación del informe final de labores, en atención al correo recibido por su persona el pasado 07 de abril, ya que se indica que es a la Junta Directiva, pero que, con respecto a las directrices de la Contraloría General de la República, le corresponde remitir el informe en referencia al ente que los nombró, a saber; Poder Ejecutivo……..

Aclara don Arnold Mora que efectivamente conforme a lo conversado en horas de la tarde, le compartió el documento que había sido publicado en la Gaceta 131, del 07 de julio del 2005, donde se detalla a quien se debe de dirigir el informe de fin de gestión, de ahí que en el caso de don Luis Gerardo Gutiérrez, don Raúl Navarro y doña Elieth Solís deben de dirigirlo al Poder Ejecutivo...……

SE ACUERDA: de manera unánime, y en firme, con seis votos presentes…….....

7.a. Dar por recibidos los siguientes oficios: Nº GG-344-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General y oficio Nº SUBG-TH-0250-2022 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe Departamento Talento Humano, sobre comunicación declaración jurada de bienes 2022……..

CAPITULO IV		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***

ARTÍCULO 8.- INFORME SOBRE CONCURSO NOMBRAMIENTO INTERINO JEFE ÁREA OPERACIÓN COMERCIAL.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-345-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. SUBG-TH-0251-2022 Jefe Área Operación Comercial (0168); 3. Presentación SUBG-TH-RSI -002-2022 (0168) Jefe Área Operación Comercial (0168) y 4. Expediente del Concurso Interno…...…….....

Para este punto se encuentran presentes, el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe Talento Humano, Licda. Carolina Piedra, Profesional Talento Humano y el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial, quienes por medio de diapositivas presentarán el presente informe……

Externa don Lizandro Brenes que, para efectos de una ordenada y adecuada moderación del debate, así como de plantear el acuerdo, nota que dentro de los concursantes, aunque se está adelantando está don José Manuel Arce, por lo que consulta a doña Rita Arce si se va a abstener y se va abstener de la discusión o de la votación o de ninguna……...

Indica doña Rita Arce que se abstendrá de la votación……..

Inicia don Arnold Mora que el objetivo de la presentación es detallar cuales han sido las actividades principales que se han realizado en el proceso de reclutamiento y selección, para el nombramiento interino del Jefe de Área Operación Comercial……..……..

Dentro de los antecedentes, se encuentran los siguientes:……

- ✓ Mediante oficio COMERCI-OP-04-01-2022 de fecha 25 de enero de 2022, la Mba. María del Rocío Brenes Alvarado, comunicó su retiro de la institución para acogerse a su merecida jubilación a partir del 01 de mayo del año en curso……
- ✓ En las Sesiones Ordinarias N° 09-2022 del 4 de febrero 2022 y 012-2022 del 14 de febrero del 2022 se presentó ante la Junta Directiva los informes correspondientes para la actualización del perfil del puesto Jefe de Área Operación Comercial en el marco de modernización de la dirección de Comercialización. En la Sesión 012-2022 se acordó la modificación y actualización del perfil descriptivo de la clase Jefe de Área……..
- ✓ Mediante formulario PATH.PR2.IN01.FM1 el 15 de febrero del 2022, el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director División Comercial remitió a este Departamento la justificación y solicitud para realizar el proceso de reclutamiento y selección para el nombramiento de personal en el puesto en referencia…….
- ✓ Mediante oficio SUBG-TH-0097-2022 de fecha 16 de febrero, Talento Humano remitió para valoración y análisis de la Gerencia General dicha solicitud……..

…….

…….

- ✓ Mediante oficio GG-160-2022 de fecha 17 de febrero la Gerencia General solicitó a este Departamento gestionar el trámite de Reclutamiento y selección interno para el nombramiento interino en el puesto Jefe de Área Operación Comercial……...
- ✓ Mediante el consecutivo SUBG-TH-RSI-002-2022 el día 22 de febrero 2022, se publicó a nivel interno el proceso de reclutamiento y selección con varios puestos dentro de los cuales se incluyó el puesto Jefe de Área Operación Comercial…….
- ✓ A la fecha de cierre del proceso de reclutamiento y selección interno, 24 de febrero 2022, se contó con 14 personas funcionarias que manifestaron su interés en ser considerados como oferentes para el puesto en referencia……..

Por su parte, procede doña Carolina Piedra a brindar un detalle de las actividades realizadas por parte del Departamento Talento Humano, siendo estas las siguientes:…….

- Revisión de expedientes personales y confección del resumen de atestados de los oferentes….
- Revisión de atestados en conjunto con el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández Director Dirección Comercial……
- En dicha revisión se determinó que tres oferentes no cumplían el requisito mínimo de experiencia requerida en el perfil del puesto……..……...
- Una oferente mediante oficio **SUB-SF-CC-GC-N-042-2022** retiró su postulación para el puesto en referencia……..
- Dado lo anterior, se realizó la convocatoria y aplicación de pruebas psicométricas y prueba técnica a los diez oferentes que cumplen con la totalidad de requisitos mínimos establecidos en el perfil descriptivo del puesto…….
- En fecha 01 de abril se aplicaron las pruebas psicométricas y prueba técnica obteniendo los siguientes resultados, y cuyo orden se estableció según orden alfabético:.……

…….

…….

SUBG-TH-RSI-002-2022 Jefe de Area Operación Comercial (0168)					
Oferente	**Brecha PCA (Ideal 0% a máximo 40%)**	**Brecha en competencias (Ideal 0%)**	**MIL (ideal 100%)**	**Grado según MIL**	**Prueba técnica**
Arce Láscarez Jose Manuel	44%	29%	24%	bajo	5
Arguello Calderón Cristian	30%	11%	30%	Adecuado	36
Arrieta Fonseca Deiber	18%	17%	24%	Bajo	74
Bonilla Hidalgo Adrian	31%	20%	64%	Excede	47
Céspedes Brenes María del Rocío	19%	6%	40%	Adecuado	40
Marín Brenes Simón	49%	29%	40%	Adecuado	13
Martínez Araya Yahaira	18%	20%	35%	Adecuado	66
Molina Rivera Rodolfo	70%	80%	8%	Insuficiente	2
Murillo Moya Hugo	26%	17%	38%	Adecuado	40
Solano Quirós Laura	76%	80%	70%	Excede	93

Nota: Orden alfabético según apellido de las personas participantes.

- Se analizó con el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández Director División Comercial, los atestados de los oferentes y los resultados obtenidos en las pruebas psicométricas PCA-MIL……
- Para este proceso el Ing. Rodolfo Sanabria confeccionó y calificó la prueba técnica con el objetivo de evaluar conocimientos sobre las labores que se atienden en el puesto…….
- Mediante oficio COMERCI-037-2022 de fecha 13 de abril de los corrientes el Ing. Sanabria Hernández Director División Comercialización emitió su recomendación de nombramiento considerando las labores que corresponde realizar en el puesto en referencia y los resultados obtenidos en las pruebas psicométricas y prueba técnica. El Ing. Sanabria Hernández recomendó el nombramiento interino de la licenciada Laura Solano Quirós, en el puesto Jefe de Área Operación Comercial (0168)……

Destaca doña Carolina Piedra que sobre el último punto es una recomendación que emitió don Rodolfo Sanabria, sin embargo, los 10 oferentes que se tenían en el cuadro anterior, están cumpliendo los requisitos mínimos que establece el perfil del puesto, formación académica, experiencia, incorporación al colegio correspondiente y licencia de conducir, por lo que, eventualmente cualquiera de los oferentes indicados podría ser nombrado en el puesto en referencia……

Señala don Arnold Mora que con el fin de atender la necesidad de recurso humano del Área Operación Comercial, se presentan las siguientes conclusiones:……

……

1. Se cuenta con diez personas funcionarias que presentaron su postulación para el puesto Jefe de Área Operación Comercial y que cumplen los requisitos mínimos establecidos en el perfil del puesto…….
2. Se aplicó a los oferentes elegibles las pruebas psicométricas y prueba técnica en igualdad de condiciones a fin de evaluar los conocimientos respecto a las labores que se deben realizar en el puesto, así como el grado de adaptación, desarrollo de competencias y habilidad para aprender y desaprender de cada una de las personas participantes……..
3. Se revisó y analizó con el Ing. Sanabria Hernández los atestados y resultados obtenidos por los oferentes en los factores antes descritos……..
4. Mediante oficio COMERCI-037-2022 de fecha 13 de abril de los corrientes el Ing. Sanabria Hernández Director División Comercialización emitió su recomendación de nombramiento a favor de la funcionaria Laura Solano Quirós para ocupar de manera interina el puesto Jefe de Área Operación Comercial (0168)……..

Por su parte, destaca don Rodolfo Sanabria que tal y como se mencionó, se hizo un ajuste del perfil del puesto, debido a las necesidades que se estaban identificando en el mercado, así como del Plan Estratégico Institucional, a la vez, señala que, dentro del análisis, se desprende la importancia de contemplar el efecto que tiene un ajuste y modificación del puesto, conforme a la necesidad institucional. A la vez, con base en los resultados de las diferentes pruebas y proceso efectuados, permite realizar una recomendación como la presentada……..……

Agradece doña Rita Arce a don Arnold Mora y a quienes han estado en este proceso, porque dan la tranquilidad que todo se ha hecho correctamente, así como el apoyo, porque cree en el trabajo realizado…….....

Consulta don Raúl Navarro en ¿qué oficina trabaja doña Laura Solano?, ¿a qué fecha sería el nombramiento?.....

…….

Aclara don Arnold Mora que doña Laura Solano labora actualmente en el Departamento de Presupuesto y Control como Profesional Nivel 2 en propiedad. En el caso de acoger la recomendación, se tendría que definir la fecha de rige del nombramiento, cuyo vencimiento sería hasta el 31 de diciembre, alineado con el resto de jefaturas……

SE ACUERDA: de manera afirmativa, y en firme, con cinco votos y la abstención de la Directora Arce Láscarez……

8.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-345-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. SUBG-TH-0251-2022 Jefe Área Operación Comercial (0168); 3. Presentación SUBG-TH-RSI-002-2022 (0168) Jefe Área Operación Comercial (0168) y 4. Expediente del Concurso Interno.……..…..…….....

8.b. Acoger la recomendación de la Dirección Comercial y nombrar a la Licda. Laura Solano Quirós, cédula 1-1317-0989 para que ocupe de manera interina el puesto Jefe de Área Operación Comercial (0168), a partir del día 09 de mayo y hasta el 31 de diciembre del 2022, ambas fechas inclusive……

CAPITULO V		***OTROS ASUNTOS.***

ARTÍCULO 9.- CORRESPONDENCIA.

- ***DFOE-SEM-0474 COMUNICACIÓN SOBRE EL INICIO DEL "ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PARA LA MEJORA PÚBLICA (ICM)".***

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-346-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano; 2. Oficio DFOE-SEM-0474 (06147), suscrito por el Lic. Carlos Morales Castro, Gerente Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República……...

Señala don Francisco Calvo que el documento de la Contraloría General de la República, básicamente le comunica al Jerarca el inicio del Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública, el cual básicamente consiste en aplicar una serie de cuestionarios y requerimientos de información, para poder evaluar a

cada una de las respectivas instituciones y empresas, en este caso, se solicita a un funcionario como enlace, a efectos de recibir información y capacitación, así para poder aplicar el instrumento y remisión de la información……

Hace ver que para este caso, la Gerencia General recomienda el nombramiento de la Licda. Guiselle Monge Leitón, Profesional de la Gerencia General, para que sea el enlace, así como que se comunique al ente contralor de manera oficial……..……

Externa doña Rita Arce su inquietud en cuanto a que el oficio de la Contraloría General de la República, llegó el día 05 de abril, en el cual indica que daban tiempo para esta designación el 18 de abril, por lo que se está fuera de tiempo. De ahí que consulta, ¿no pasa nada si se envía fuera del plazo?……..

Indica don Francisco Calvo que en realidad este punto lo había coordinado don Carlos Astorga directamente, para lo cual indica que lo conoce, y es que la nota del ente contralor se le remitió directamente a don Carlos Astorga, y por alguna razón lo tramitó poco después, así como que coordinó con la Contraloría General de la República y solicitó una ampliación de plazo, y fue otorgado de manera informal……..……..……

Destaca que lo más importante es poder responder el día de mañana, y que en este caso don Carlos Astorga pueda confirmar lo correspondiente..……..

Agrega don Lizandro Brenes que tiene una amplía comunicación con don Carlos Astorga, y si bien no puede confirmarlo, lo que sabe del tema, es lo expuesto por don Francisco Calvo. Es por lo que sugiere que se proceda a su designación y comunicación……..……...

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa, y en firme, con seis votos presentes...……...

9.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-346-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano; 2. Oficio DFOE-SEM-0474 (06147-2022), suscrito por el Lic. Carlos Morales Castro, Gerente Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República.……

9.b. Acoger la recomendación de la Gerencia General y nombrar a la Licda. Guiselle Monge Leitón, Profesional de la Gerencia General como enlace ante la Contraloría General de la República para la elaboración de este índice.…...……..

9.c. Instruir a la administración para que comunique a la Contraloría General de la República la designación de la Licda. Guiselle Monge Leitón.……..

ARTÍCULO 10.- ASUNTOS VARIOS.

9.a. Solicita doña Ester Navarro permiso para ausentarse a la sesión programada el día jueves 28 de abril, por motivo a que fue convocada a una capacitación, de 6: 00 p.m. a 9: 00 p.m., por lo tanto, no podría participar de la sesión, así como que se considere la designación de la persona como Secretario ad hoc..…..……

Hace ver don Lizandro Brenes que la designación de la Secretaría se designe el mismo día…..……..

Agrega doña Rita Arce que mejor así porque hay que ver quienes están presentes en la sesión del jueves..…….

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa, y en firme, con cinco votos presentes y la abstención de la directora Ester Navarro……..……..

10.a.1. Justificar la ausencia de la directora Ester Navarro para la sesión Nº 034-2022 programada para el jueves 28 de abril.……

……..

……..

……..

……..

……..

……..

……..

……..

AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

LIZANDRO PAULITO BRENES CASTILLO (FIRMA)
Firmado digitalmente por LIZANDRO PAULITO BRENES CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2023.09.12 16:03:52 -06'00'

Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE a.i.

ESTER NAVARRO UREÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ESTER NAVARRO UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2023.06.21 16:25:36 -06'00'

M.Sc. ESTER NAVARRO UREÑA
SECRETARIA

RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Fecha: 2023.07.27 23:11:18 -06'00'

Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
VOTOS DISIDENTES Art.8

MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.16 15:46:20 -06'00'

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 032-2022 que incluye 32 folios.

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……